

24/07/2023 12:33:59 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000127
Fecha de presentación:	24/07/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Motivo por el que solicita exención:	es información publica
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

Lista de nombres de medios de comunicación con contratos y montos brindados mensualmente durante el 2023, otorgados por el área de comunicación social, al igual que montos otorgados a medios de comunicación sin contratos.

### Datos adicionales para localizar la información:

contratos y montos otorgados a medios de comunicación por el area de comunicación social de Playas de Rosarito.

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	27/07/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	27/07/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	31/07/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	31/07/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	07/08/2023



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-108-IX-2023  
Playas de Rosarito, B.C. 03 de agosto del 2023

ASUNTO: El que se indica

**MARIANA LÓPEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000127** recibida el 24 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Lista de nombres de medios de comunicación con contratos y montos brindados mensualmente durante el 2023, otorgados por el área de comunicación social, al igual que montos otorgados a medios de comunicación sin contratos.

**Datos adicionales para localizar la información:**

contratos y montos otorgados a medios de comunicación por el area de comunicación social de Playas de Rosarito.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en dos días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Atención sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

M. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
03 AGO 2023

C.c.p. Archivo.

RECORRIDO  
10:56 hrs  
03 AGO 2023  
DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: INT-127-IX-2023  
Playas de Rosarito, B.C. 07 de agosto del 2023

ASUNTO: El que se indica



PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de julio del 2023 en escrito libre, registrada con el folio no. 020058823000127 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición y también informarle que puede encontrarla en la Plataforma Nacional de Transparencia siguiendo los pasos que a continuación se enlistan:

- ✓ Entrar a la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- ✓ Dar click en información pública
- ✓ Seleccionar el Estado de Baja California
- ✓ Seleccionar el Ayuntamiento de Playas de Rosarito
- ✓ Seleccionar el ícono denominado Presupuesto Aprobado y ejercido correspondiente al Art. 82 fracción I VII- Presupuesto Aprobado y Ejercido
- ✓ Seleccionar ejercicio fiscal 2023 y descargar formato en Excel en el que viene el contrato y los montos otorgados a medios de comunicación

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

07 AGO 2023  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Playas de Rosarito, B.C., a 04 de Agosto del 2023.

**LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número: PL-NA-108-

IX-2023, le informo que se ha dado respuesta de manera física y la misma, ha sido remitida al correo [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), para dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"2023 Año de la Concienciación sobre personas con Trastorno del Espectro Autista"*



**MARIANA LOPEZ RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p.- Archivo  
MLR/pmsr

